



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE VERACRUZ



adelante

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO				TRÁMITE	SERVICIO	
EXPEDICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE NOTARIO ADSCRITO				X		
OBJETIVO DEL TRÁMITE				TIEMPO DE RESPUESTA		
PROPORCIONAR A LOS NOTARIOS ADSCRITOS EL DOCUMENTO OFICIAL QUE LES PERMITA EJERCER CON PLENITUD DE FUNCIONES E IGUALES OBLIGACIONES DURANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O LICENCIAS DEL NOTARIO TITULAR.				20 DÍAS		
COSTO DEL TRÁMITE		COMPROBANTE A OBTENER		VIGENCIA DEL TRÁMITE		
15 SALARIOS MÍNIMOS		NOMBRAMIENTO DE NOTARIO ADSCRITO		INDEFINIDO SALVO RENUNCIA O REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO		
USUARIOS			HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
PERSONAS FÍSICAS			DE LUNES A VIERNES DE 9:00 - 15:00 HRS. Y DE 18:00 - 21:00 HRS.			
ÁREA RESPONSABLE			OFICINA EN LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS			OFICINA DE INSPECCIÓN DE NOTARÍAS Y TRÁMITES			
UBICACIÓN DE LA OFICINA				NÚMERO TELEFÓNICO		
CALLE BENITO JUÁREZ NO. 68 ZONA CENTRO XALAPA, VER.				8 18 82 38, 8 18 83 27, 01 800 71 71 076		
REQUISITOS						
<ul style="list-style-type: none"> EL INTERESADO PREVIAMENTE DEBERÁ CONTAR CON PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO. PRESENTAR OFICIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DESIGNACIÓN DE NOTARIO ADSCRITO, SIGNADO POR EL NOTARIO TITULAR. COPIA DE LA PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO DEL ADSCRITO PROPUESTO. 1 FOTOGRAFÍA TAMAÑO CREDENCIAL, OVALADA EN BLANCO Y NEGRO. PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 140 APARTADO B FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EL PAGO DEBE EFECTUARSE MEDIANTE FORMATO EMITIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE LA OFICINA VIRTUAL DE HACIENDA DEL ESTADO. 						
FUNDAMENTO JURÍDICO				FORMATOS A UTILIZAR		
(LEY DEL NOTARIADO ARTICULO 55) -NOTARIO ADSCRITO ES EL ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO QUE DESIGNA EL EJECUTIVO A PROPUESTA DE UN NOTARIO PARA SUSTITUIRLO EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O LICENCIAS, CON PLENITUD DE FUNCIONES E IGUALES OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES E IMPEDIMENTOS. (CÓDIGO FINANCIERO ARTÍCULO 140 INCISO B FRACCIÓN IV) B. POR SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: IV.- POR LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EJERCER COMO NOTARIO ADSCRITO - 15 SALARIOS MÍNIMOS				NINGUNO		
TAMAÑO DE LA EMPRESA*			ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE O SERVICIO*			
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS
APLICA AFIRMATIVA FICTA		PROPOSITO*		MOMENTO DE LA APERTURA*		
SI	NO	APERTURA	OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN	CONSTRUCCIÓN	INSTALACIÓN
FECHA DE VALIDACIÓN		NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		Firma		
08/ABRIL/2013		LIC. LILIANA YUNES YUNES SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS		LIC. ARMANDO DE RAÚL RAMOS VICARTE DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.		

Juan